



**"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE
SAN LUIS POTOSÍ"**

Notificación

enero 25, 2022

A 10:54

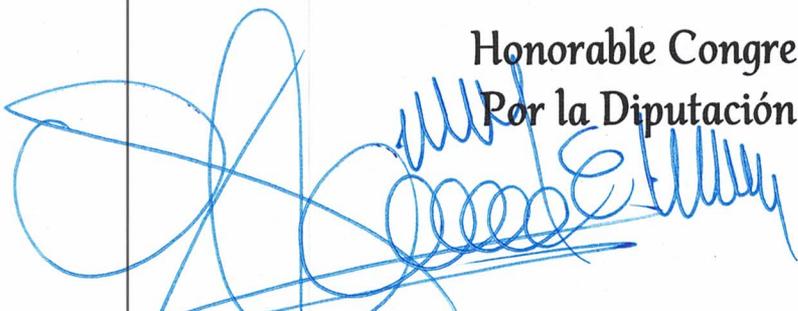


**Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
Presente.**

Enviamos para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones que se celebrará el viernes 28 de enero del año en curso, para tratar lo que en ésta se señala.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**


**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**


**Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**



“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA



Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado a periodo extraordinario de sesiones, el viernes 28 de enero del 2022, para lo siguiente

1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el ejercicio fiscal 2022.
2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona párrafo al artículo 28, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí.
3. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Local que por ningún motivo o circunstancia atente contra derechos de trabajadores y evitar despidos masivos; mediante diálogo construir relaciones fuertes y duraderas con diversos sindicatos, para que vínculos laborales del gobierno y sus trabajadores sean con apego

“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”

al derecho y buena voluntad; además, a sindicatos conducirse en estricto derecho y evitar defender causas que no están fundadas y motivadas.

4. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al presidente municipal de la Capital, en programa vialidades potosinas incorporar con perspectiva sustentable de forma integral, obras peatonales seguras, rehabilitación áreas verdes, e infraestructura para medios alternativos de transporte como bicicletas y ciclovías; asimismo, difundir en medios digitales e impresos labores y vías alternas de traslado a diversos puntos de la zona metropolitana.

5. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que requería reformar el artículo 250 en su párrafo primero, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.

6. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para conformar Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del contralor interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; protesta de ley, en su caso.

7. Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.



**"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE
SAN LUIS POTOSÍ"**

D A D O en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el martes veinticinco de enero del dos mil veintidós.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

